

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXIX

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3944

Precios de suscripción

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Fernández Cadorniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 23 de Noviembre de 1901

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción.

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS		SALIDAS	
<i>De Madrid</i>		<i>Para Madrid</i>	
Correo: 6:20 mañana.	Correo: 7:50 mañana.		
na.	na.		
Mixto: 12:52 noche.	Mixto: 1:15 mañana.		
Otro: 12:40 tarde.	Otro: 8:15 tarde.		
Otro: de Palencia, 8:17 noche.	Otro: 5 tarde.		
	Otro: Este último admitirá viajeros solamente los sábados hasta Busdongo.		
<i>De Galicia</i>		<i>Para Galicia</i>	
Correo: 7:37 mañana.	Correo: 6:40 mañana.		
na.	na.		
Mixto: 1:11 mañana.	Mixto: 1:15 mañana.		
	Otro: 8:15 tarde.		
	Otro: Este último admitirá viajeros solamente los sábados hasta Busdongo.		
<i>De Asturias</i>		<i>Para Asturias</i>	
Correo: 7:15 tarde.	Correo: 7:50 mañana.		
Mixto: 2:31 tarde.	na.		
Otro 8:32 mañana.	Otro: 7:40 tarde.		
Este último admitirá viajeros solamente los sábados desde Busdongo.	Mixto: 1:29 mañana.		
	Otro: 2:51 tarde.		

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA
REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO
HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.

Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO
LEON.

ESCOPETAS MARCA JABALI

EL PROGRESO ESPAÑOL

SOCIEDAD DE SEGUROS
SOBRE
ENFERMEDADES,
IMPOSIBILITACION
Y VEJEZ

Debiendo proveerse la plaza de Representante Inspector en la provincia de Leon, con sueldo fijo y comision, bajo la garantía de 500 pesetas, se admitirán solicitudes con referencias desde la fecha en el domicilio social, Magdalena, 28, principal, Madrid.

DISCURSO DEL SR. AZCARATE

Empieza diciendo que, aunque no es el Congreso lugar apropiado para discutir teorías económicas, hay que conseguir que hace tiempo se persigue el ideal de que el presupuesto no sea mas que la expresion en cifras de leyes preexistentes, con lo que se evitarían muchas discusiones sobre él. En España se presenta en la actualidad un caso único, sin ejemplo, que en las actuales circunstancias se ha expresado con

la frase gráfica de reorganizacion de servicios.

Sólo una apariencia de ella se ha conseguido en los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura, arrancada á duras penas al ministro de Hacienda, pues solo de apariencia puede calificarse el que el Estado recaude de los Municipios, en vez de tomar á su cargo tales atenciones, que era lo debido.

Lo que hay que ver es la proporcion entre la riqueza nacional y la del Estado. No puede admitirse que se discutan antes los ingresos que los gastos, como ya propuso Moyano, porque si eso es dable en el presupuesto individual y doméstico, es imposible en el del Estado.

La reorganizacion de servicios hoy debe ser encaminada, teniendo en cuenta el "superávit," conseguido con los nuevos impuestos y los recargos, á la supresion del de consumos, y, si quedara algún sobrante, aplicarlo á instrucción y obras públicas.

Aparte de las razones que condenan el impuesto de consumos como antieconómico é injusto, hay al presente otra suprema: el problema obrero. La redencion militar y los consumos son dos bofetadas al proletariado.

Pero ¿por qué esa reorganizacion que todo el mundo ofrece nadie la

cumple, y nadie la hace cuando todos la piden?

Los pueblos y los Estados son como los individuos, y, al igual de éstos, tienen su psicología social; y el individuo que no logra una cosa es porque no puede, ó no sabe, ó no quiere: es decir, que el inconveniente nace de su entendimiento ó de su voluntad.

Inteligencia. En este respecto hay dos obstáculos fundamentales: ciertos prejuicios técnicos y la impotencia é incapacidad administrativas.

Un prejuicio es el de los *derechos creados*, que se invocan siempre que se trata de hacer reformas en las clases pasivas; hoy se ha extendido de tal modo que á la esperanza más liviana, fundada en una Real Orden, se llama derecho adquirido. La relacion del Estado con sus funcionarios no nace de un contrato bilateral; no puede admitirse que haya una relacion de propiedad, como la que pretende la Ley militar entre el militar y su empleo.

¿No es esto volver á los oficios enajenados? Por eso se han revertido al Estado todos, todos menos uno: la Corona.

No; los funcionarios públicos son representantes del Estado en una funcion determinada, pero no hay relacion contractual. Por eso distingue todo el mundo los contratos mediante los cuales adquiere material el Estado y las funciones que encomienda desde el Ministro hasta el último portero, como se distinguen, *vr. gr.*, en un Municipio el cargo de secretario y el del abogado que defiende á aquel ante un Tribunal.

Basta como garantía á los funcionarios públicos la equidad, conforme á la cual el Estado no puede mermar caprichosamente los sueldos, ni quitar hoy lo que ha concedido ayer; pero esto no es sancionar la propiedad del cargo, del que si se priva arbitrariamente al que lo desempeña, podrá decirse que se ha cometido una iniquidad, mas no una confiscacion.

Sentimiento. Hay, en primer lugar uno de vanidad, que impera en

el presupuesto de Estado. ¿Van á ser los extranjeros tan inocentes que crean que somos por eso más de lo que somos? ¿No producirá el efecto contrario, suponiéndonos además inmodestos? Esos lujos, después de los pasados desastres, son inútiles. Y no es esto sólo: el Cuerpo diplomático tiene asignacion casi doble que el consular, cuando lo que hace falta son cónsules y no diplomáticos. Esto responde á la vanidad.

Hay tambien otro sentimiento, el dinástico, que se opone á la reduccion del presupuesto. Se ha dicho en la Cámara que no puede discutirse la lista civil, invocando el precepto constitucional de que se hará al principio de cada reinado. Así lo decían tambien las Constituciones del 69, del 45, del 37 y del 12; pero ésta añadía que no podría alterarse después; ¿por qué las demás callaron esta segunda parte?

Por otra parte, se dice que discutir la lista civil es discutir la Monarquía, cosa perfectamente lícita y que de hecho se hace con la lista y sin la lista civil.

Que la cifra de ésta es exorbitante no cabe negarlo, si se la compara relativamente á las de los demás Estados, á nuestra precaria situacion y á nuestro pasado. ¿Debe cobrar lo mismo el jefe del Estado después de la pérdida de las Colonias, faltándonos lo que nos falta? Se trata de una dotacion ó retribucion de un cargo, y ésta, como decia la Constitución del 12, es para vivir, no para ahorrar, no para enriquecerse, no para capitalizar.

Ahora bien, hay un hecho innegable, porque consta en escritura pública: que esa dotacion ha servido á un individuo de la real familia, no para vivir, sino para capitalizarla y constituir una dote.

Pero hay modos de entender el sentimiento dinástico. Uno, el antiguo, aquel que los legitimistas expresaban al decir "mi Rey," y que, como nadie, ha descrito Michelet; éste le tendrán, si acaso, los carlistas, y aún es dudoso. Hay el de los doctrinarios que toman la Monarquía como media legitimidad, como

institucion, no política, sino social, que ha venido á compartir la soberanía con el pueblo. Hay, por último, el sentimiento monárquico de los tiempos actuales, que considera al Monarca simplemente como un funcionario del Estado. Esto significó la revolucion de 1660 en Inglaterra, como lo decía Macaulay, y las de Francia y España de 1793 y 1868. Pero, en España, se lo habian dicho mucho antes á D. Martin de Aragon sus vasallos. Con mayor razon ha de poder discutirse hoy todo esto.

Para que la voluntad pueda ejercer su imperio necesita el orden, y así, al querer, por ejemplo, acabar con tantas juntas inútiles y demás corruptelas, se estrella contra el favoritismo y el interés de partido. Poco significa la novedad de que las cuentas hayan de enviarse al Tribunal: continuarán pasando por partidas de papel, tinta y balduque muchas cosas. Una persona de alta influencia en el Municipio de Madrid, en cierta ocasion, y que tenia un periódico, para dar sueldo á un periodista, le dió una credencial de barrendero, luego dos y mas tarde tres.

Sería precisa una comprobacion de los gastos de material, que suelen ser verdaderas enormidades. En Gobernacion bien podrian disminuirse los gastos secretos, cuya inversion de sobra es conocida.

Existe también el miedo. Miedo á los individuos, á las clases, al ejército, al clero, á todo el mundo, y, sobre todo, el interés individual, local ó de clase, siempre en frente del interés general.

El interés individual pesa mucho, porque cuesta mucho trabajo negar un favor al amigo ó al que se quiere servir.

Prueba de lo que puede el interés local es lo que siempre sucede cuando se quiere poner mano en los arsenales. El Gobierno debe sobreponerse, ya que él representa al todo.

Lo mismo ocurre con las clases. En Guerra, con el ejército, sobre todo. En una ocasion, un Ministro invirtió 10 millones de pesetas por una Real Orden que ni siquiera publicó la "Gaceta." En Marina hay una completa confusion de los elementos militar, administrativo é industrial, y así se cargan al primero culpas que han sido de los otros.

Segun las afirmaciones del señor González Besada, al hablar del Concordato, lo menos que puede obtener de economía el gobierno liberal de Roma son 5 y 1/2 millones de pesetas. Y añadia, v. gr., que en las Catedrales hay cuatro dignidades, puramente honorarias, sin funciones propias, de las que podrian suprimirse dos. Pero ¿porqué no suprimir las cuatro?

Otro tanto podría hacerse con las cuatro canongías de oficio, que, ó no tienen funciones propias, ó las pocas que tienen podrian ser

desempeñadas por cualquier sacerdote. Todo esto representaría lo menos 5 millones de pesetas de economia.

Tambien cabe reducir el presupuesto parroquial, sino en la dotacion del párroco, si en el número de parroquias.

Dos poblaciones tenían, una 10.000 almas y once parroquias y otra 15.000 y una parroquia; hoy aquella tiene 13.000 almas y cinco parroquias, y la segunda 40.000 y tres respectivamente. ¿Cómo se justifica esto?

En lo rural acontece lo mismo. En la provincia de Leon, en la montaña, donde cargan las nieves, se dá el caso de tres pueblos servidos por un cura; en el llano, donde hay mejor comunicacion, y menos distancias, hay un párroco en cada aldea.

Pero ¿si la Santa Sede se niega? Ya ha pasado el tiempo de los Concordatos, y cada día se impone más la independencia de la Iglesia y el Estado. Que esto exige tiempo es indudable, pero no lo es menos que hoy hay que ir por ese camino.

Es de fuerza el argumento de que haya Concordato en Francia y que fuera partidario de él Renán; pero, por otra parte, si se mira á los Estados Unidos, no se vé allí el problema del clericalismo.

La Historia lo pone de manifiesto. En Oriente, sumision del derecho á la religion; en Grecia y Roma, sumision de la religion al derecho; en la edad media vuelve á imperar la religion con el predominio de los papas; con las regalías se sobrepone el Estado á la Iglesia, y entonces vienen los Concordatos, cuya oportunidad, por tanto, ya pasó.

Hay tambien el miedo á la Bolsa, en la que hay que distinguir rentistas, negociantes y jugadores. Debe atenderse á las Bolsas, pero no es buen camino no preocuparse más que de ellas. Y hay otro miedo peor: el de las grandes empresas, sobre todo á la primera de ellas, el Banco de España.

No es que haya la monomanía contra el Banco, es que repugna el privilegio, y mucho más cuando, como en este caso, es mal correspondido y mal pagado.

Lo mismo puede decirse de la Trasatlántica y del Banco Hispano-Colonial.

¿Que se deduce de esto? Que es evidente la impotencia administrativa. Todos dicen que esto está muerto, pero no se vé solucion por ninguna parte, y cuando va á empezar el reinado de un niño de 16 años. La revolucion se hará abajo, si no arriba, como dijo el Sr. Maura. Además hay otra razon: toda revolucion produce gente nueva, como pasó en Francia y en España; si no fuera así, habría que creer aquello de que vá á ser preciso que vengan á gobernarnos de fuera.

Se habla de la dictadura, cosa que debería llamarse, si no fuera

ridículo cesarismo. Los dictadores, como dice D. Juan Valera, surgieron para oponerse á Breno, á Pirro, á Annibal; pero no se les hubiera ocurrido á los romanos, después de vencidos y expoliados, entregarse al gobierno tiránico de un dictador que no resuelve nada, y se dá sólo en situaciones transitorias de lucha, para encarnar una aspiracion del pueblo impotente para realizarla por sí.

En otro caso, puede decirse lo que dijo Monsen de la de Napoleon III; que es una ridicula caricatura del cesarismo romano. El régimen actual dió de sí cuanto podía dar; hoy no ofrece esperanza alguna por falta de hombres, pues los de hoy no sirven, y no puede sustituirlos. Así no es de extrañar que se crea, no sólo por los republicanos, sino por las masas neutras tambien, que la única solucion sea la República.

Nuestro ilustre amigo y elocuente diputado fué felicidísimo al concluir su notable y brillante discurso.

NOTAS MUNICIPALES

De importancia fué la sesion celebrada el último jueves por nuestros ediles. Después de varios asuntos de puro trámite, fueron tomadas en consideracion tres proposiciones de excepcional interés. El levantamiento de un empréstito de 2.500.000 pesetas: la consignacion de un crédito de 14.000 pesetas para obras de invierno con el objeto de dar trabajo á la clase jornalera y el cobijamiento de varios regueros, que en la Corredera, San Francisco y Baraona, son focos de inundicia; las tres pasaron á informe de las Comisiones respectivas, las que esperamos han de despacharlas con actividad.

Nuestro amigo el Sr. Pallarés al hablar de los trabajos de invierno manifestó su deseo de que las obras fueran acordadas por el Ayuntamiento y que no se diera al obrero una peseta como en años anteriores, sino un buen jornal para cubrir sus necesidades y obligarle á trabajar; el Sr. Mallo asintió tambien á esto.

El mismo Sr. Pallarés protestó el estado de fondos por haberse hecho pagos sin acuerdo de la Corporacion, á lo que contestó el presidente que él era el responsable de los pagos que se hiciesen y nó los concejales.

Teoria que es discutible.

A la sesion asistió numeroso público.

Informacion local

ENFERMA

Se halla enferma de suma gravedad la respetable señora D.^a Lycinia Balbuena, madre de nuestros buenos amigos D. Mariano, D. José y D. Cayo Rodriguez.

Deseamos el alivio de la distinguida señora.

GAMAZO

La enfermedad que hace tiempo venia molestando al distinguido hombre público Sr. Gamazo, ha tenido por fin desenlace funesto, pues en el día de ayer ha fallecido en Madrid.

Gran pérdida ha sido ésta para el partido gamacista, pues siendo este un partido personal, muerto su jefe, la disolu-

cion se impone y lo probable será que ingresen los adeptos nuevamente en las filas del fusionismo, de donde en mala hora se separaron.

LA COCINA ECONÓMICA

Habiéndose echado encima este año el invierno, lo probable es que no tardando mucho, sienta el pobre é infeliz obrero los rigores y las necesidades que en pos de sí trae esta época del año: previsora la Junta Directiva de la Cocina Económica se ha reunido el día pasado con el objeto de tomar algunas medidas y comenzar á repartir los boletines de suscripcion.

Nada hemos de decir, ni tampoco hemos de aconsejar á este pueblo caritativo y generoso, puesto que como en años anteriores ha de contribuir á una obra tan filantrópica cual és auxiliar al pobre en sus necesidades.

VELADA

Mañana se celebrará en "El Siglo XX," una funcion cómico-dramática en obsequio de las jóvenes que frecuentan esta Sociedad.

Se pondrán en escena el grandioso drama de Zorrilla, "Traidor, inconfeso y mártir," y "Lo que son las mujeres," juguete cómico de un autor de esta capital.

Agradecemos á la Junta Directiva su atenta invitacion.

LLUEVEN

Las protestas contra la eleccion de los concejales proclamados últimamente, muerden que es un gusto; á la del señor Garrote han seguido la de los señores Valderrama, Leon, Pallarés, Fernandez Riu y Canseco y eso porque el plazo para hacer estas protestas ha expirado ya, sino, era muy posible que se hubieran hecho las de todos los que fueron elegidos.

Hay de los protestados, cinco que han venido desempeñando sus cargos dos y mas años, y á nadie se le ha ocurrido el pensar siquiera que eran incompatibles con aquel cargo.

Es lástima que esto suceda; porque comprendemos que durante la lucha se extremen los medios hechos para conseguir el triunfo, pero una vez entrados en el periodo de calma, una vez que el cuerpo electoral ha elegido sus representantes y los ha considerado aptos, capaces y honrados para administrar sus intereses, es lástima repetimos que los choques personales salgan á la superficie, llevándolos á este extremo. Por supuesto que suponemos que todo ello se disipará y que será una borrasca en un vaso de agua; porque la mayor parte de las tan cacareadas protestas, carecen á nuestro juicio de fundamento legal.

Los asmáticos se alivian inmediatamente usando las Pastillas Morelló.

FERIAS

Las ferias de Pola de Gordon continuaran en los días 27 y 28 de Noviembre. Segun el programa que la Comision ha tenido la atencion de remitirnos, los festejos son muchos y variados, y creemos que si el tiempo lo permite la feria revestirá animacion.

Tambien en esta ciudad se preparan para la feria de San Andrés: En la plazuela del Conde Luna el señor Maillet exhibirá una notable coleccion de fieras, y en la plaza de San Marcelo, se colocarán multitud de barracas con el fin de exponer diversiones de todo género.

Deseamos que el tiempo no agüe la fiesta.

VACANTES

El Ayuntamiento de Astorga anuncia vacantes dos plazas de Médicos con el sueldo de 1.750 pesetas anuales.

El plazo para solicitarlas es de 30 días.

Después de comer, una copita de **LICORORO**

HENRI GARNIER & C.^o—Pasajes.—Rentería. (Guipúzcoa).

OPOSICIONES

La dirección de Agricultura anuncia a oposición 16 plazas de auxiliares facultativos de Minas, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los ejercicios darán principio el día 15 de Mayo próximo venidero.

NOTARIA

La Dirección general de los Registros anuncia vacante la Notaría de Santa María del Páramo, en el Juzgado de La Bañeza.

ALARMA

En la línea de Madrid á Irun, se han ensayado los aparatos de alarma que la empresa del ferro-carril del Norte piensa colocar en los trenes, para en caso necesario se pongan los viajeros en comunicación con el maquinista.

El resultado de la prueba ha sido completamente satisfactorio.

HORRIBLE EXPLOSION

En el parque de Artillería de Coruña ha ocurrido una horrible catástrofe á consecuencia de haber explotado 300.000 cartuchos Remington que estaban vários soldados descargando. El incendio se comunicó á una gran cantidad de pólvora, dando esto por resultado el hundimiento del edificio y haber sufrido tremendas quemaduras 18 soldados que se ocupaban en aquella operacion, algunos de los que se teme que fallezcan de un momento á otro.

La sensacion que ha causado en Coruña esta catástrofe es grandísima y el pueblo se halla consternado á la vista de aquellos infelices, que conducidos en camillas, horrorizaban los agudos quejidos lanzados á consecuencia de sus graves quemaduras.

RECOMPENSA Y CASTIGO

Aquel sereno del Puente de Castro llamado Ventura, que el Alcalde dejó cesante para colocar á Iglesias, ha sido re- puesto y declarado cesante este último, Dios sabe porqué.

Tejer y destejer.

PARA LOS TÍSICOS

El lunes se discutirá en el Congreso la siguiente proposicion de Ley, que viene á aumentar los loables deseos y los humanitarios sentimientos del Dr. Moliner, en beneficio y ventaja de los pobres tuberculosos.

El Congreso es seguro que la ha de tomar en consideracion, pues la suscriben diputados de todos los lados de la Cámara

PROPOSICION DE LEY

Art. 1.^o El Estado creará Sanatorios populares para atender, con el debido tratamiento higiénico, á todos los tísicos pobres de España.

Art. 2.^o Para realizar lo prescrito en el art. anterior se consignará anualmente en los presupuestos del Estado la cantidad de cinco millones de pesetas á partir de los de 1902.

Palacio del Congreso, 15 de Noviembre de 1901.

Francisco Moliner.—Melquiades Alva-

rez.—Bartolomé Robert.—Basilio Paraiso.—Trinitario Ruiz Capdepon.—Matias Barrio Mier.—José Ortega Munilla.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curacion de cualquier mal venéreo ó sifilítico.

Para más detalles léase en 4.^a página, *Milagrosa Inyeccion ó Confltes antivenéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

AUDIENCIA PROVINCIAL

El miércoles se vió ante el Jurado una causa por robo, procedente de este Juzgado, contra un individuo que, penetrando por una ventana en una casa de la Corredera, sustrajo nueve pesetas de un arca.

El Ministerio Fiscal, representado por el Abogado sustituto, señor Hurtado, sostuvo en un enérgico y razonado informe la calificación de robo, solicitando un veredicto condenatorio.

El defensor, señor Diez, sostuvo que el hecho era un hurto, cumpliendo como bueno en su cometido.

El Jurado resolvió las preguntas que le fueron sometidas segun la calificación fiscal, y la Sala dictó sentencia condenando al procesado á la pena de tres años, ocho meses y veintin días de prision correccional.

Ayer compareció ante el Tribunal de derecho Francisco Gorosteaga, acusado de haber inferido á Saturnino Moraga una lesion en la cabeza, de que tardó en curar setenta y dos días.

Con esta causa hizo sus primeras armas en nuestros estrados el Fiscal señor Caña, quien, por la prueba practicada, estimó el delito como de lesiones graves, sin deformidad consiguiente, modificando las conclusiones provisionales en este sentido y en el de no apreciar las agravantes de alevosía y nocturnidad que en aquellas se estimaban.

Con palabra fácil y frase correcta y elocuente sostuvo en un breve y brillante informe sus conclusiones definitivas, solicitando para el procesado la pena de un año y un día de prision correccional.

El letrado defensor señor Pérez de Valbuena, informó también con gran fortuna y elocuencia, sosteniendo la falta de prueba para acusar á su defendido, y, caso de no estimarse así, la atenuante de no haber tenido intencion de causar un mal de tanta gravedad como el causado.

Se celebraron después dos juicios por hurto de maderas y leñas, en los que el señor Fiscal retiró la acusacion contra todos los procesados.

DR. DUARTE.

HERNIAS (quebraduras). Deformidades de la columna vertebral, torcedura de piernas, etc., etc.

Elegará á Leon el Médico Especialista Director Facultativo de la Clínica Ortopédica de Madrid, Fuencarral 19 y 21 y recibirá los días 30 y 1 de Diciembre en el Hotel Noriega, á todos los que deseen consultarle para el tratamiento por medio de aparatos Especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especiales, modernos, distintos á todos por su construccion especial y mecanismos, garantizan la contencion absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, y consiguen su curacion completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos, se explica por la exacta adaptacion de su pala, que gracias

á los mecanismos que posee y que no se desvia del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hérnia, obturando los anillos externo é interno, adorsas las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritacion lenta, metódica, gradual y constante, que da lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferacion de los elementos celulares, disminucion progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curacion efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo, que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente, fijándola en la mejor posicion que él quiera, evitándose de este modo la salida de la hérnia, apesar de los esfuerzos de la tós ó movimientos que pudiese ejecutar.

Consulta en Leon los días 30 y 1 de Diciembre en el Hotel Noriega, de once á seis, ó en Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

TRASLADO

La peluquería de Miguel García, se ha trasladado á la calle del Conde Luna, núm. 15. (Frente al Hotel Noriega). 28

PACOTILLA

Hay en Paris un rico comerciante feo, viejo, rechoncho, calvo y zote, cuya muger ó cónyugue ó esposa es guapa, esbelta, espiritual y jóven. Entró de dependiente en el comercio un muchacho de buenas condiciones físicas y morales, guapo chico, que se cuidaba mucho del bigote. Tuvo su principal que hacer un viaje de diez días ó doce por mor de los negocios mercantiles y al dependiente dió sus instrucciones, dejándole de jefe de la casa con los poderes que le otorgó el hombre para que en todo le representase, fiado en su honradez, cual se supone. Regresó de su viaje ha pocos días y se quedó como quien ve visiones al saber que su esposa y el muchacho con todo lo que hallaron en los cofres se habian ido á recorrer el mundo para ello aprovechando el automóvil que el pobre bonachón comprado habia para recreo de el y su consorte. Lo mas raro del caso es que el marido expresó al Juez así sus impresiones: —¡Se me ha ido el dependiente con los fondos y me parece que mi esposa es cómplice! ¡Quien sabe! Puede ser que si lo sea, porque ahora se ven cosas... ¡caracoles!

ESTRAÑI.

—Pasatiempos—

CHARADA

La segunda es una letra primera-trés instrumento y en el todo se viajaba en ciertos lejanos tiempos.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: MAQUINARIA.

ANUNCIOS

AMA DE CRIA

El que necesite una jóven, de 22 años de edad, con leche fresca y abundante, pase á la plazuela de San Lorenzo, número 5.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cáries, raquitismo, escrofulismo, ecétera. Frasco 2.^o 50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias, y en Leon, Sres. Plaza y Velasco y D. Lisardo Martínez.

Academia de 2.^a Enseñanza

TEORICO-PRÁCTICA DE DERECHO

En esta Capital, y bajo la direccion de D. Rogelio Barco López, Abogado de los Ilustres Colegios de Oviedo y Leon, ex-Juez municipal de Oviedo y de D. Laureano Martínez Pajares, Profesor que ha sido en el Colegio de San Antonio de Bilbao y en la Universidad de Oñate, se abre una Academia donde se enseñan todas las asignaturas correspondientes á dichos estudios. Asimismo se dan lecciones de Taquigrafía con arreglo á un método sencillo y abreviado.

En esta Academia se facilitan apuntes de todas las asignaturas que lo requieran, tomados taquigráficamente de las lecciones explicadas por los señores Profesores de las Universidades de Valladolid y Oviedo.

Para detalles dirigirse á los señores Directores, Calle Don Cayo, contiguo al Cuartel de la Guardia Civil, Leon.

Imp. de Hemeterio Garcia Pérez.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



DEPILATORIO
NO IRRITA EL OÜTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ
PRECIO 2.^o 50 P.^o BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. CAROLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SORPRENDEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y direrá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA. Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y Garcia Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

ANUNCIOS

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

CASAS EN FRANCIA
FUNDADAS EN 1845
COGNAC Y PARIS

PASAJES.-RENTERÍA (GUIPÚZCOA)

CASAS EN ESPAÑA
ESTABLECIDAS DESDE 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
Marca Tres Estrellas
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO
ANIS DEL CÁNTABRO
JARABES
de todas clases

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos

INIMITABLE

AGUA DE AZAHAR

marca «LA GIRALDA»
para curar

todos los padecimientos nerviosos
y del corazon.

1'50.—2.—2'50 y 5 Ptas. botella.

De venta en el Establecimiento de Plaza y Velasco.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y
anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS**
que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento
con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
muy pocas horas, de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE**
MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece
la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA
COMPANÍA COLONIAL

TAMBOCA TES

37 RECOMENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO CENTRAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

CONFITES ANTIVENÉREOS, ROOB ANTISIFILÍTICO
INYECCION VEGETAL



COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se
han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos ure-
trales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálcu-
los, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gola
militar y demás infecciones gènitó-urinares, evitando las peligrosísimas sondas,
no hay medicamento mas milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquiera enfermedad *sifilítica* ó *herpética*,
en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el
ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la *sifilis* y *herpes*, sino que estriba
los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfer-
medades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelo-
na, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él,
admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren
usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputa-
ción, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En LEON en la de D. J. R. del Valle, Rua, 14. Consultas Médicas en Barcelo-
na, call e Diputación, 435, todos los lunes, miércoles y viernes á las doce.

EMULSION FORCADA

Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso
que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado
ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y
agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños
débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquiticos, escrofulosos,
anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS ELEVABLE Á 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas
Seguros de incendios y de supervivencia
Seguros sobre la vida y accidentes fortuitos de los ganados

Préstamos á labradores al 6 por 100 anual

Fundado este Banco con el especial objeto de favorecer los intereses de las cla-
ses agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en
sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones
en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos, tarifas, á los Sres. Delegados en provincias, ó al domicilio
social,

Felipe V, núm. 2, entresuelo, Madrid.

Para más informes dirigirse al Delegado General en la Provincia de Leon, don
Raimundo del Río López, Abogado.
Se necesitan Agentes.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Tónico nutritivo). Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia,
anémia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embara-
(zo), lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos
de venta: Bilbao, Farmacias de Pinedo é hijo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14. Leon: Far-
mácia de Cienfuegos y Sres. Plaza y Velasco.